



174887

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

174887

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN TEJIDO DE PROPIEDADES NUEVAS", a favor de Don Joaquín Martí Germain, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un tejido de propiedades nuevas.

La característica de la invención es que, por el procedimiento que se describe, se elimina por completo el actual sistema de tisaje, prescindiéndose de los telares, así como de las operaciones auxiliares, como son: producción de hilo, acabado del tejido y otras, que atraen como consecuencia el poder ofrecer al público un producto para los mismos usos que los tejidos corrientes y a precios sumamente económicos.

Las primeras materias empleadas en el procedimiento, son: la lana, la seda, el algodón y sus similares, pero con la particularidad de que deben ser de fibra muy corta, por lo cual serán totalmente aprovechables los desperdicios textiles, que hasta ahora eran empleados como abonos, preparados adecuadamente, valiéndose para su trabajo de una única máquina, la cual entrelaza entre sí las fibras, formando una



174887

especie de tela o napa muy ténue, o bien de gruesos adecuados a voluntad, pasando este producto por unos cilindros, que, a una gran presión, unen las fibras, quedando una tela algo resistente, la que seguidamente se pasa por un baño de materia sintética acetil-celulósica o similar, siguiendo otros cilindros que, por medio de su elevado calor, dejan la tela acabada y totalmente seca, con la flexibilidad que cualquier otra tela fabricada por procedimientos textiles ordinarios.

5.

Con este procedimiento, es decir, sin la operación de tisaaje y sus accesorias y complementarias, se logran telas adecuadas para usos corrientes, por ejemplo, sábanas, ropa interior, ferrería, mantas, prendas militares, trajes, abrigos, lonas, tapicerías, velámenes, entoldados, alfombras, gamuzas, fieltros, imitación de cueros e incluso, en determinadas condiciones, para empleo como correas de transmisión y usos diversos.

10.

15.

Las fases posteriores de este procedimiento, pueden ser aplicadas a cualquier tejido ya confeccionado por los procedimientos ordinarios, en cuyo caso este tejido adquiere las propiedades y características de los antes citados, mejorando notablemente.

20.

Con determinadas variantes en el proceso, pueden obtenerse tejidos impermeables o nó, así como inalterables a los agentes exteriores, y por esta causa, es posible obtener linoleum, suelas para calzado y otros efectos, e incluso inalterables a la acción del fuego, siendo prácticamente incombustibles.

25.

Las propiedades indicadas y la extensión de su aplicación se completan por el hecho de ser sumamente fácil el lavado de estas telas, permitiendo emplear toda clase de li-

30.



4887

quidos y quitamanchas, sin limitación.

5. Consiste el procedimiento en formar una capa o napa, con la trabazón mecánica de las cortas fibras y desperdicios textiles, que se lamina y une por presión en cilindros especiales, hasta que su espesor es el adecuado a su ulterior empleo.

10. Seguidamente, se prepara un baño de latex en una solución acuosa permanente, hasta constituir una lechada, la cual se carga con elementos adecuados, tales como tierras blancas, como el blanco de España o creta, o bien talco y tierras colorantes, como ocre, tierra sombra, negro de humo o anilinas.

Se pasa la tela prensada antes obtenida por este baño, hasta su impregnación, y se somete a un cilindro bajo calor, hasta obtener el grueso final conveniente.

15. Se seca en cilindros laminadores y se extiende para su aplicación como una tela corriente.

20. Durante el proceso se practican operaciones adecuadas para que, si es preciso, queden los poros abiertos o bien se dejan estos poros obturados por el baño, consiguiéndose en uno u otro caso resultados distintos.

Para la mejor comprensión de lo expuesto, se detalla el siguiente

EJEMPLO.-

Para 1 metro cuadrado de tela, se precisan:

25. 200 gramos de lana en desperdicios.
25 gramos de látex puro.
200 gramos de polvo de creta (materia de carga)
5 gramos de azufre en polvo (acelerante)
10 gramos de acelerante químico.
30. 530 gramos de agua destilada (disolvente)
5 gramos de acetato amílico

174887



formando un total de 970 gramos.

Se forma una solución acuosa de látex al 1/2 aproximadamente y a esta solución se le agrega la materia de carga y los acelerantes, con la particularidad de que esta solución así preparada siempre se conserva transparente sin formar grumos. Se añade el acetato amílico y se obtiene el baño en disposición de utilizar.

5.

Con los desperdicios textiles se forma la napa más o menos tupida y se la somete a la inmersión en el referido baño.

10.

En un tiempo de 7 minutos, sometido a la acción de una cámara cilindadora a 800 calorías o 900, según el calibre y grueso de la tela, se trabaja en laminación adecuada hasta llegar al espesor debido, después de lo cual se deja secar en otros cilindros laminadores secadores.

15.

A la suma de substancias indicadas se añaden los colorantes, sea anilina, sean tierras especiales, para que el producto resultante adquiera dicho color.

Cuando se trata de sacos o tejidos corrientes, pueden ser mejoradas sus características, mediante la inmersión en el baño citado, lográndose impermeabilidad, resistencia y mejor aspecto, adecuados para usos diversos, para los cuales, por el procedimiento ordinario, no estarían en condiciones de ser aplicados dichos tejidos.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizada con otras proporciones, tiempos o temperaturas indicadas a título de ejemplo, para obtener telas finas o gruesas, para usos del vestido o industriales u otros, por

25.

30.



entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

174087

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento para la obtención de un tejido de propiedades nuevas, caracterizado esencialmente por el hecho de formar una napa o capa, constituida por fibras cortas y desperdicios inaprovechables de la industria textil, en lana, seda, algodón o materias similares, pasando dicha napa o capa entre cilindros prensores hasta dejarla a un grueso conveniente, después de lo cual se la sumerge en un baño de materia sintética acetil-celulósica, en la cual entra el látex puro en determinada proporción, pasando el conjunto humedecido por cilindros prensores a elevada temperatura y después por cilindros secadores que dejan la tela resultante a espesor adecuado.
10. 2.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual los desperdicios textiles son las fibras muy cortas y la borra, los cuales, una vez limpios, se mezclan o afieltran, formando la capa o napa inicial.
15. 3ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, en el cual el látex puro se disuelve en una proporción aproximada a 1/2, para obtener una lechada de conservación permanente.
20. 4ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 3ª, en el cual a la solución hecha estable, se le agregan ace-
- 25.

174887



lerantes y carga, así como colorantes adecuados y acetato amflico o similar, resultando un baño homogéneo para la inmersión de la napa.

5. 5ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual la napa inmersa y laminada se seca en cilindros y cámaras calientes, que, al propio tiempo, terminan su superficie, en la cual se puede imprimir el dibujo que se desee.

10. 7ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones que anteceden, en el que, en el momento de la inmersión o después de él, se prepara la napa o capa para que sus poros sean o descubiertos o tapados, a los fines de obtener resultados adecuados.

15. 8ª.- Un procedimiento para la obtención de un tejido de propiedades nuevas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara,

Madrid, a 7 de Septiembre de 1946.-

JOAQUIN MARTI GERMAIN.

p.a.